



Van diputados por la quinta reforma constitucional de AMLO



La Cámara de Diputados va por la quinta reforma constitucional propuesta por el Presidente de la República, en materia de apoyo económico a jóvenes que no tienen trabajo y tampoco estudian.

El asunto se abordará en la sesión de este miércoles en el Pleno. El proyecto señala que el Estado tendrá la obligación ineludible de dar apoyo económico a jóvenes, de manera mensual, equivalente al menos a un salario mínimo, estimado en poco más de 16 mil 700 pesos.

Los beneficiarios deberán cumplir como requisito, tener de 18 a 29 años y no contar con un trabajo ni estar cursando en algún nivel educativo. El apoyo se entregará a cambio de que se capaciten para el trabajo al menos por 12 meses, en negocios, tiendas, empresas, talleres y otras unidades económicas autorizadas.

<https://tinyurl.com/8pv3pmhn>